



**Delegación de San Sebastián de los Reyes de la  
Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de  
Padres y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"**

**La Delegación de la FAPA "Francisco Giner de los Ríos" en San Sebastián de los Reyes muestra su rechazo a la solicitud de cesión de una parcela en el barrio de Tempranales para la construcción de un colegio de educación concertada realizada por el grupo político municipal del PP.**

---

La Delegación de la FAPA "Francisco Giner de los Ríos" en San Sebastián de los Reyes muestra su rechazo a la solicitud de cesión de una parcela en el barrio de Tempranales para la construcción de un nuevo centro educativo privado-concertado realizada por el grupo político municipal del PP, esgrimiendo como argumento "la alta demanda que existe en estos momentos en la ciudad de un nuevo colegio concertado".

De nuevo nos encontramos con la más que cuestionable argumentación de una demanda que no solo no es demostrada en ningún momento, sino que además muestra un desconocimiento de la realidad educativa de San Sebastián de los Reyes, donde la demanda en los centros públicos ha crecido mientras en el Trinity College, el único centro concertado que existe, ha disminuido.

Que el mismo PP esgrima que el objetivo de esta petición es defender la red de centros concertados deja claro que la intención es puramente política y no educativa. Es absurdo pedir un centro concertado simplemente por el hecho de pedirlo sin conocer qué tipo de centro es el supuestamente demandado. En ningún caso se debería de concertar de antemano un centro educativo si no se conoce cómo es su proyecto educativo y su funcionamiento. Los fondos públicos, en este caso en forma de parcela, no deben caer en manos privadas y mucho menos de forma tan abstracta.

Es cierta la futura necesidad de centros de primaria en algunas zonas, pero, si realmente se conociese la realidad de los vecinos de San Sebastián de los Reyes se darían cuenta de que la prioridad es la solicitud de una parcela en el barrio de Tempranales para la construcción de un nuevo instituto público, instituto que debería contar con todos los requisitos de accesibilidad ante la urgente demanda existente al incumplir el resto de los IES de la localidad el Código Técnico de la Edificación. Dicho centro daría cobertura a las familias ya residentes en la zona

con hijos e hijas en esa franja de edad, ayudaría a paliar la actual masificación que hay en el resto de los IES del municipio, abriría la posibilidad de ofrecer nuevos módulos y plazas de FP ante la insuficiencia de plazas públicas existente en nuestro municipio y, en futuro próximo, absorbería al alumnado que empezará a salir en cuatro años del actual CEIP Tempranales. Como siempre volvemos a ver una clara falta de planificación.

Pedimos al actual Pleno del Ayuntamiento que desempeñe correctamente su rol como garante y cumplidor del bien común, y que, velando por los intereses y necesidades reales de las familias del municipio se opongan a la pretensión de seguir privatizando y negociando con la enseñanza.

Desde la Delegación de la FAPA “Francisco Giner de los Ríos” en San Sebastián de los Reyes solicitamos que, frente a la solicitud actual, den el paso de poner a disposición de la Comunidad de Madrid y de manera inmediata una parcela en el barrio de Tempranales para la construcción de un instituto público así como plantearse la posibilidad de disponer de otra para la construcción de un nuevo colegio público en la zona cuando el crecimiento del barrio y su censo pusieran de manifiesto esta necesidad.

Para más información:

[dssreyes@fapaginerdelosrios.org](mailto:dssreyes@fapaginerdelosrios.org)